



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
AP/001/2019

"2019, Año del Respeto por los Derechos Humanos"
"Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo"
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad"

CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VISTA la solicitud hecha a través del sistema INFOMEX asignando el folio 01247619 que sirve de base para dictar la presente resolución, así como el Acuerdo Administrativo: 01/2019; signado por el titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder legislativo.

RESULTANDO

1. Un ciudadano realizó una solicitud de información mediante el sistema INFOMEX, a la cual le correspondió el folio **01247619** solicitando lo siguiente:

"Lista de personal con sueldos, funciones y antigüedad que tienen asignad por cualquier tipo de relación contractual los siguientes diputados., serán estos contratos por honorarios, por contrato, de base y/o de confianza, debiendo incluirse a los secretarios técnicos de las comisiones que presiden cada uno de ellos.

1. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
2. Ma. Cristina Torres Gómez.
3. Roxana Lilí Campos Miranda
4. Teresa Atenea Gómez Ricalde." (sic

2. Que mediante oficios UT-105/X/2019 el Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO AP/001/2019

"2019, Año del Respeto por los Derechos Humanos"
"Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo"
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad"

Legislativo, solicitó la información antes mencionada a la Subdirección de Recursos Humanos del Poder Legislativo.

3. Que el Titular de la Unidad de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, por solicitud de la Subdirección de Recursos Humanos remitió al Comité de Transparencia el Acuerdo Administrativo: 01/2019; mediante el cual determinó la ampliación del plazo de respuesta para la solicitud de información folio: **01247619** por diez días más respecto a la solicitud de información antes referida, para los efectos de los artículos 62 fracción II y 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

CONSIDERANDO

PRIMERO. El funcionamiento del Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se encuentra establecido por el Artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. El Comité de Transparencia del Poder Legislativo es competente para confirmar, modificar o revocar la determinación de ampliación del plazo de respuesta, de conformidad con el Artículo 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
AP/001/2019

"2019, Año del Respeto por los Derechos Humanos"
"Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo"
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad"

TERCERO. La presente resolución determinará si aprueba la ampliación del plazo para responder la solicitud de información referida de conformidad a los principios que rigen en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTO. A juicio de este Comité de Transparencia del Poder Legislativo, la determinación de ampliación del plazo para dar contestación a la solicitud de información con folio: **01247619** realizada es razonable ya que, como lo manifestara la Subdirección de Recursos Humanos del Poder Legislativo, requiere mayor tiempo que el señalado en el artículo 154 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, debido a la carga de trabajo propias de la Dependencia.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar lo señalado en el sentido de que también la documentación debe ser debidamente actualizada y procesada para su actualización, por lo que todo ello conlleva tiempo, así como la necesidad de atención de personal que se avoque a la tarea de procesamiento de la misma, a fin de cumplir a cabalidad con la entrega de lo solicitado mediante la solicitud en comento.

Por lo anterior, es procedente confirmar la determinación de ampliación del plazo de contestación por diez días más, tal como lo propuso el titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
AP/001/2019

"2019, Año del Respeto por los Derechos Humanos"
"Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo"
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad"

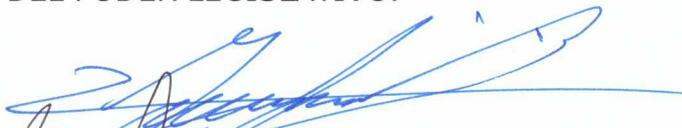
Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Transparencia emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

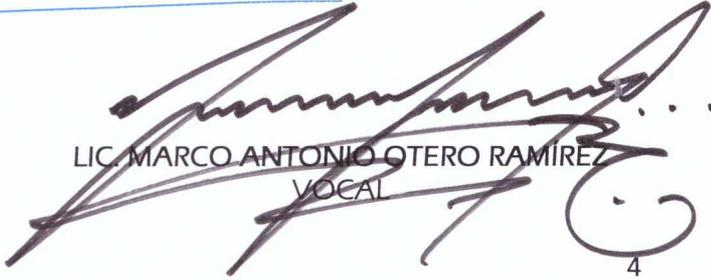
PRIMERO: Se confirma la declaración de ampliación del plazo por diez días más, solicitada por la Subdirección de Recursos Humanos, y determinada mediante acuerdo administrativo 001/2019 por la Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo respecto de la solicitud de información de folio **01247619**.

SEGUNDO. Remítase la presente resolución a la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, y a la Subdirección de Recursos Humanos del Poder Legislativo, para los efectos legales a que haya lugar.

ASÍ LO DETERMINARON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO.


LIC. MARIO ALBERTO OLIVO BELIO
PRESIDENTE


MTRO. RUBÉN ENRIQUE AZUETA ACOSTA
SECRETARIO


LIC. MARCO ANTONIO OTERO RAMÍREZ
VOCAL